

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
RABOINVESTMENTS CHILE S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de Abril de 2014, siendo las 9:30 horas, en Avenida Santa Clara N° 765, comuna de Huechuraba, Santiago, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad RABOINVESTMENTS CHILE S.A. La Junta fue presidida por Gerente General don Pedro Toledo de Aguiar e Silva, y actúa como secretario doña Fabiola Salinas Ulloa.

1. CONVOCATORIA

El Presidente solicitó se dejara constancia en actas del cumplimiento de las formalidades estatutarias, legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, a saber:

- A) Que la Junta fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en sesión celebrada con fecha 22 de Abril de 2014.
- B) No se practicaron los avisos para esta Junta en el Diario Oficial, y otras formas de comunicación por existir plena seguridad de que asistirían a la reunión los titulares de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, conforme lo permite el art. 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- C) Con fecha 23 de Abril de 2014, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país acerca de la convocatoria a esta asamblea. Se dejó constancia que dicha Superintendencia no se hizo representar en la misma.
- D) Conforme a lo establecido por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia, en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la sociedad.
- E) Participan en esta Junta los titulares de acciones debidamente registradas a sus nombres con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de la presente asamblea.
- F) No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.

2. ASISTENCIA

Conforme con la respectiva hoja de asistencia, asistieron por sí o debidamente representados, los siguientes accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>Representante</u>	<u>Nº Acciones</u>
Rabo Servicios y Asesorías Limitada	Thomas Penzkofer	4.822.007
Rabofinance Chile S.A.	Miguel Coddou Astrain	5

En consecuencia, se encuentran presentes 4.822.012 acciones, todas de una misma y única serie, con derecho a voto, que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, según se acredita con el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista.

En consecuencia, se han cumplido los quorums necesarios para la debida celebración de esta asamblea.

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que se habían hecho representar los señores accionistas.

3. CONSTITUCION DE LA JUNTA

El Presidente dejó constancia que el día 23 de Abril pasado, fecha en que legalmente procedía determinar quienes tenían derecho a participar en la Junta, estaban emitidas 4.822.012 acciones.

Encontrándose presentes o debidamente representadas 4.822.012 acciones, lo que equivale al 100% de éstas, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta.

4. FIRMA DEL ACTA

Indicó el Presidente que en atención al número de personas presentes en esta Junta, se propone que todas ellas firmen el acta que se levante de la misma, ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72, inciso 2º de la Ley 18.046.

Sometida a consideración de la Junta, dicha moción fue aprobada por unanimidad.

5. ACTAS ANTERIORES

Seguidamente el Presidente indicó que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de Abril de 2013 se encuentra firmada por las personas designadas para tal efecto, por lo que se da por aprobada.

6. EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE

El señor Presidente efectúa un análisis de la marcha de los negocios sociales durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2013, explicando los principales hitos del período. Además expone las estimaciones y metas que se presupuestan para el presente ejercicio.

7. OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente recuerda a los asistentes que esta Junta ha sido citada para someter a la consideración de los accionistas lo siguiente:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013;
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio si procediere;
- 3.- Designación de auditores externos;
- 4.- Dar a conocer los acuerdos del Directorio en relación a operaciones realizadas en el ámbito del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
- 5.- Demás materias de interés social propias del conocimiento de la Junta Ordinaria.

8. ACUERDOS

La Junta, tras una breve deliberación y teniendo presente la información y proposición de don Miguel Coddou Astrain, adopta por la unanimidad de los accionistas los siguientes acuerdos:

- (1) Se dio lectura al balance de la compañía correspondiente al año calendario 2013. Igualmente se distribuyó copia de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2013. Despues de debatirlo, la Junta, por unanimidad, aprueba el balance presentado.

Las cuentas representativas del patrimonio quedan expresadas como siguen:

- Capital pagado	\$ 16.462.881.141.-
- Resultados acumulados	\$ 8.214.473.938.-
- Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ (5.531.665.356).-
- Reservas	\$ 369.167.741.-
- Revalorización Capital Propio	\$ -----
- Total Patrimonio	\$ 19.514.857.465.-

El Presidente hizo una breve referencia a los resultados del ejercicio que arrojan una pérdida de \$5.531.665.356.-

(2) El Presidente manifestó que considerando que no existen utilidades en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, no corresponde fijar distribución de utilidades en esta Junta Ordinaria.

Asimismo, se propone que la pérdida del ejercicio 2013 sea absorbida, a la apertura del ejercicio siguiente, primero contra reservas y el saldo contra el capital pagado.

(3) El Presidente manifestó a los señores accionistas que corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la compañía durante el año 2014.

Al respecto, se hace presente que se ha recibido, de parte del Directorio, la proposición para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros, que contempla a los actuales auditores externos, Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (Ernst & Young); y a la empresa auditora KPMG.

El Directorio ha propuesto a Ernst & Young por ser los auditores del Grupo Rabobank, del que forma parte la Compañía, y a KPMG, por tratarse de una empresa de auditoría internacional y de reconocido prestigio. Además, el Directorio ha hecho presente que en ambos casos, se trata de empresas con amplios conocimientos y experiencia en atención a la industria, rubro y tamaño de la Compañía.

Por último, la propuesta del Directorio se inclina por Ernst & Young, por tratarse de los auditores del Grupo Rabobank, del que forma parte la Compañía, y siendo ello muy importante para mantener la consistencia de la auditoría.

Luego de un detenido análisis de las propuestas recibidas, los señores accionistas acuerdan, por unanimidad, designar a Ernst & Young, como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2014.

(4) El Presidente señaló que conforme con lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley No. 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde informar a la Junta sobre operaciones que la sociedad haya celebrado con personas relacionadas y que hayan sido aprobadas por el Directorio.

Sobre este particular informó que todas las operaciones celebradas con empresas relacionadas o en que algún director hubiese tenido interés en ellas, constan en la Memoria enviada a los señores accionistas.

Sometida esta moción a consideración de la Junta, ella fue aprobada por unanimidad.

(5) Por último, el Presidente propuso que los avisos de citación a Junta se publiquen, en el futuro, en el "Diario Financiero" de Santiago.

Sometida esta moción a consideración de la Junta, ella fue aprobada por unanimidad.

No hay otras materias de interés social propias del conocimiento de la Junta Ordinaria.

9. REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

Por último, se facultó a los abogados señores, Miguel Coddou Astrain, Juan Ignacio Santa María Oyanedel y Fabiola Salinas Ulloa, para que actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Junta, sin necesidad de esperar su aprobación y sirviéndoles la misma de suficiente personería.

Sometida esta moción a consideración de la Junta, ella fue aprobada por unanimidad.

10. CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

Pedro Toledo de Aguiar e Silva
Presidente

Fabiola Salinas Ulloa
Secretario

Thomas Penzkofer
Rabo Servicios y Asesorías Limitada

Miguel Coddou Astrain
Rabofinance Chile S.A.

En Santiago, a 9 de Mayo de 2014, certifico que la presente es copia fiel del acta en que constan los temas y acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tuvo lugar el día 30 de Abril de 2014.



Pedro Toledo de Aguiar e Silva

Gerente General

RABOINVESTMENTS CHILE S.A.